Acta de Reunión de Coordinación del Máster en Ingeniería Química (2018)

Fecha: 19 de septiembre de 2025

En Huelva, a fecha 19 de septiembre de 2025 a las 10:00, se reune de forma online, en sesión extraordinaria, la Comisión de Coordinación Docente con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Cuadri Vega, Antonio Abad	X		Delgado Sanchez, Clara	X		Diaz Blanco, Manuel Jesus	X	
Diego Borrero, Juan	X		Fernandez Paredes, Yolanda	X		Franco Gomez, Jose Maria	X	
Garcia Dominguez, Juan Carlos	X		Garcia Morales, Moises	X		Lopez Baldovin, Sebastian Francisco	X	
Martin Alfonso, Maria Jose	X		Martinez Boza, Francisco Jose	X		Martinez Garcia, Maria Inmaculada	X	
Moros Martinez, Jose Enrique	X		Navarro Dominguez, Francisco Javier	X		Partal Lopez, Pedro	X	
Valencia Barragan, Concepcion	X							

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Evaluación de la solicitud de permanencia en las enseñanzas del Máster Oficial en Ingeniería Química de la estudiante Dª Hadil Djia.

Atendiendo a la petición de nueva matriculación en el Máster Oficial en Ingeniería Química presentada por la estudiante Dª Hadil Djia, y considerando la imposibilidad actual de formalizar su matrícula por no haber superado, al menos, 6 créditos ECTS durante su primer curso académico (2024/25), se ha procedido al análisis del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía.

El citado Reglamento, en su artículo 22, establece lo siguiente:

"1. El alumnado matriculado por primera vez en enseñanzas oficiales de Máster Universitario deberá aprobar al menos 6 créditos ECTS para tener derecho a continuar cursando dichas enseñanzas en la Universidad Internacional de Andalucía. A estos efectos, no se considerarán créditos aprobados los que hayan sido reconocidos por estudios o actividades.

2. Aquellos estudiantes que no superen el mínimo de 6 créditos ECTS no podrán volver a matricularse en la misma titulación en la Universidad Internacional de Andalucía. No obstante, podrán solicitar, excepcionalmente y por una sola vez, una nueva matriculación en las mismas enseñanzas, siempre que acrediten la existencia de una causa debidamente justificada. Corresponde a la Comisión de Posgrado autorizar dicha matriculación, previo informe favorable de la Comisión Académica del Máster."

Tras la valoración de los motivos justificativos presentados por Dª Hadil Djia, la Comisión Académica ***INFORMA FAVORABLEMENTE*** *sobre la nueva matriculación en las enseñanzas del Máster Oficial en Ingeniería Química durante el curso 2025/26.*

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión extraordinaria de la Comisión Académica, siendo las 10:00 horas del día 23 de septiembre de 2025.

Acta de Reunión de Coordinación
del Máster en Ingeniería Química (2018)

Fecha: 19 de septiembre de 2025

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en 23 de septiembre de 2025 a las 10:00, de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Coordinador de la Titulación del Máster en Ingeniería Química (2018).

VºBº Coordinador de la Titulación

master.ing.quimica@etsi.uhu.es